

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Precios de suscripción
En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; año 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25.
Número suelto, 5 cts.; atrasado, 25.
La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador.
No se devuelven los originales.
PAGO ADELANTADO.

Precios de inserción
Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos líneas 2.ª, 15; 3.ª, 10. Comunicados, 50 cts.
Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales.
Esquelas fúnebres: precios según número. La tarifa puede verse en esta Administración.
Noticias entre lutos, desde 4 pesetas.
PAGO ADELANTADO

Año XXVIII. Núm. 8.236.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165. Jueves 11 de Abril de 1918

Casa de Saldos

Lotes de géneros recibidos

- 8.000 cuellos caballero, plancha (todo hilo) a 5, 10 y 20 céntimos uno.
 - 900 camisas id., piqué y brillantina, color y blancas, precios nunca vistos.
 - 2.500 pantalones id., punto, en color a 1,90.
 - 3.000 carretes seda blanca (500 yardas) Singer a 0,20 uno.
 - 1.500 corsés niña a 25, 40 y 95 céntimos uno.
 - 1.000 corsés señora (modelos corsetera) lo mejor que se conoce.
 - 4.000 metros nansú blanco, ancho cien centímetros a 1,35 metro.
 - 2.800 " " " extra " " 1,60 "
 - 12.000 " guipures adornos a 25, 40 y 50 céntimos metro.
 - 300 docenas toallas felpa, color a 40 céntimos una.
 - 800 " pañuelos blancos (con inicial) a 1,95 docena.
 - 700 " cuellos nansú (varios modelos) a 25, 35, 45, 55, 60, 75, 90 y 95 céntimos uno.
- Nueva colección de bordados (2.300 dibujos).

Diversidad de artículos fuera de precios
Muy pronto llegarán nuevos lotes de géneros muy convenientes
Almirante Bonifaz, 15.

HERNIAS

ventres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, callos. Tratamientos sin operar. Doctor J. Campos, Montaña, 38, principales, Madrid.
En Valladolid, de once a una, el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

Doctor Aniel-Quiroga,

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO.
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL
Horas: de dos a cuatro.
Progreso, 17, principal, izquierda.

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta, de dos a cuatro.
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Doctor Rojas Gutiérrez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis
Fuerto del Rey, 22, 1.º

Gabinete odontológico

dirigido por el profesor dentista
DON DOROTEO DE DIEGO.
Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º
Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7.
Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante
D. Emilio Policar.

Dr. López Gómez,

profesor del Instituto Rubio, de Madrid,
especialista en garganta, nariz y oídos
Paseo del Espolón, 4, entresuelo.
Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Doctor Ureta del Val

OCULISTA
Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.
Gratis a los pobres.
Duque de la Victoria, núm. 19.
(antes Plaza del Arzobispo)

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres
Lain-Calvo, 18, principal.

Doctor Blanco del Barco

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL
Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio.
Horas: de once a una.
Santocildes, 1, 1.º 2.º, izquierda.

Consulta médico-quirúrgica

M. Lostau
excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
En su gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, principal.
En su policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

Hijos de Víctor Palacios

Paños y Novedades
Recomendamos esta sastrería por su delicadísimo y elegante trabajo.
Trajes y gabanes para caballeros y niños. Impermeables para el campo, coche, automóvil y los más elegantes modelos para vestir, hechos y a la medida.
VISITA ESTA CASA
SOMBRETERÍA, NÚMERO 9, BUIGOS

Lara

Cede a su clientela las camisas torneadas e inigualables a precios de coste. Niños modelos en camisas de matrimonio.
SOMBRETERÍA Y TAPICERÍA, Alameda, 15.

Ecce políticos

DESDE MADRID
Han sido tan estériles siempre en ambas Cámaras las discusiones promovidas con ocasión del Mensaje de la Corona, se ha sacado en ellas tan poco fruto para los intereses del país, que bien podemos felicitarnos de que ayer, el Senado, después de emplear dos únicas sesiones en aquel asunto, lo haya aprobado por aclamación y sin necesidad de votación nominal. No sucederá otro tanto ciertamente en el Congreso, pero tampoco es de creer que sea muy crecido el número de sesiones invertidas al debérsese el documento regio. A lo sumo, dará ocasión para que las minorías poco nutridas que hoy constituyen la única oposición al Gobierno, promuevan una mayor ó menor discusión, con el único objeto de patetizar ante sus adeptos y electores, que no olvidan su misión oposicionista hacia los Gobiernos de la Monarquía.

Hay sin embargo entre estos pequeños grupos aludidos, uno, el de los reformistas, cuya hostilidad no será ciertamente grande. Recientemente, el día mismo en que se constituía definitivamente la Cámara Popular y al hacer uso de la palabra uno de los miembros del citado partido con el fin de explicar que ellos no jurarían sino que prometerían, anunció que seguían conceptuando accidental la forma de Gobierno. Esto les coloca en condiciones de poder gobernar y por consiguiente de formar parte de una concentración como la que actualmente nos rige; y en cualquier debate político que se suscite, situarse en postura adecuada para llegar a aquel fin. Pero para esto precisa que D. Melquíades no quede sin asiento en el Congreso, y de ahí los esfuerzos que se están realizando y que todos conocen, para que el acta de Castropol vaya a manos suyas.

Claro está que aquel intento puede conseguirse sin necesidad de este procedimiento poco democrático y poco reformista, presidiéndose el jefe a representar cualquier otro distrito, que seguramente no le faltaría.

Volviendo a la discusión del Mensaje, seguimos creyendo que no será muy movida. Únicamente anuncian hasta ahora alguna oposición los republicanos, que ayer se reunieron y entre otros acuerdos adoptaron el de presentar enmiendas al discurso de la Corona y discutirlo con cierto detenimiento.

Otro grupo, que quizá promoverá mayores debates aún que el anterior, aunque nada tiene anunciado oficialmente, es el de los nacionalistas vascos. Ya hace unos días y con motivo de la discusión del acta de Bilbao, hubo un conato de discusión acerca del programa bicefalo. Asunto es éste que dará seguramente mucho juego en el Parlamento, pues las teorías de los nacionalistas vascos son más radicales aún que las de los regionalistas catalanes.

hayamos encontrado solución los problemas económicos que existen, será hora de examinar detenidamente, serenamente, esos programas de catalanes y vascos, llegando a las soluciones que la sensatez y el patriotismo de todos impongan. M.
10 de Abril de 1918.

El sábado, debut del gran artista FOLIERS en Parisiana.

Efemérides burgalesas

11 de Abril de 1299
Villafranca y los burgaleses
Una de las muchas villas que poseía Burgos en otro tiempo era la de Villafranca Montes de Oca, que le había sido donada por Alfonso X el Sabio, pero como en aquel tiempo los Reyes revocaban sus mercedes con igual facilidad que las otorgaban. Sancho IV dispuso de Villafranca y se la concedió a una hija de D. Juan Núñez, sin duda para ganarse la voluntad de tan poderosa familia en aquellas revueltas promovidas por los Cerdas, que le disputaban la Corona.

Callaron los burgaleses ante tal desafuero, pero no tardó en presentarseles ocasión de tomar honroso desquite, dando de paso un alto ejemplo de lealtad a sus Soberanos, de los muchos que la historia de esta ciudad registra.
Murió Sancho IV y proclamado Rey de Castilla Fernando IV, el Emplazado, surgieron de nuevo las discordias civiles, y D. Juan Núñez, hermano de la antes mencionada señora, alzó pendón contra el Monarca, fortificándose uerter en Villafranca, desde donde empezó a hacer sangrienta guerra.

Entonces el Concejo de Burgos propúsose castigar por sí mismo tal felonía, y reuniendo sus hombres de armas se dirigió contra los rebeldes, cercándoles en aquella villa. Brava fué la defensa de los sitiados, pero las huestes burgalesas lograron apoderarse de la plaza, obteniendo una señaladísima victoria.
Parecía natural que Burgos se quedara en posesión de la villa que malamente le había sido arrebatada contra toda justicia. No fué así, sin embargo. El Concejo acudió a la Reina D.ª María de Molina que en nombre de su hijo gobernaba el reino, y puso a su disposición la villa que acababa de conquistar, rasgo nobilísimo que demuestra cómo los burgaleses de aquellos tiempos sabían contestar a los agravios.

Profundamente agradecida la Reina, recompensó a Burgos concediéndole nuevamente el señorío de Villafranca, por un notable privilegio que se conserva en el archivo municipal.

Instituto General y Técnico

Enseñanza oficial

El pago de los derechos académicos para los alumnos de esta enseñanza comienza en 1.º de Mayo y termina en 15 del mismo, debiendo presentar al hacer dicho pago el resguardo definitivo de matrícula.
Dichos derechos importan cuatro pesetas por asignatura, que se abonarán en papel de pagos, presentando un timbre móvil, también por cada asignatura. En las asignaturas de Caligrafía Gim-

nasia y Dibujo, se abonarán por derechos académicos dos pesetas en papel de pagos y dos en metálico.

Enseñanza no oficial

Los que en el mes de Junio próximo aspiren a dar validez académica en este Instituto a los estudios que se cursan en el mismo, hechos por los interesados fuera del Establecimiento oficial, presentarán sus instancias en Secretaría durante los días laborables de la segunda quincena del corriente Abril, en las horas de diez a una.

No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal del interesado, caso de tener más de 14 años, así como si aquéllas careciesen de la firma de puño y letra de éste. Se dirigirán al señor Director de este Instituto, expresando literalmente la naturaleza, edad y domicilio del interesado.

La justificación de estudios hechos en otros Establecimientos se hará por medio de certificaciones académicas oficiales.

Al entregar las instancias presentará el aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de Burgos, provistos de la cédula personal, que identifiquen la persona y firma de aquél. El que lo haya hecho en anterior convocatoria, podrá ser dispensado en esta, a condición de que en su instancia, exprese el curso académico y mes en que le efectuó.

El pago de los derechos correspondientes lo efectuarán al tiempo de presentar las referidas instancias.

Los exámenes de enseñanza no oficial comenzarán el día 3 de Junio próximo.

Exámenes de ingreso

Desde 1.º de Mayo próximo y en las horas de oficina ya indicadas, se admitirán en la Secretaría de este Establecimiento las instancias de los que quieran verificar el exámen de ingreso a la segunda enseñanza en el inmediato mes de Junio.

Para verificar el examen de ingreso es necesario acreditar previamente, por medio de la oportuna partida de nacimiento, que el interesado ha cumplido 10 años. Dicha partida, legalizada, si no estuviera expedida en esta provincia, se unirá a la instancia, así como la cédula personal, si el solicitante tuviera más de 14 años.

Puede, no obstante, admitirse a examen de ingreso y consiguiente matrícula oficial ó no oficial colegiada a los alumnos que no hayan cumplido los 10 años, pero que acrediten en dicha forma que los cumplen antes de efectuar los primeros exámenes ó sean los ordinarios del curso matriculado, pudiendo los alumnos no oficiales, no colegiados, ser admitidos al referido exámen de ingreso sin haber cumplido los 10 años, pero no al de asignaturas, mientras no tengan cumplida la indicada edad, pero entendiéndose para estos alumnos la admisión y exámen de ingreso en Junio con carácter de anticipo del de Septiembre, sin opción a un segundo en caso de suspenso.

El ejercicio escrito del examen de ingreso consiste en la escritura al dictado de un pasaje del «Quijote» y las operaciones de Aritmética que el Tribunal proponga.

El ejercicio oral versará sobre las materias siguientes:
Nociones generales de Aritmética hasta la división inclusiva y sistema métrico decimal. Nociones generales de Geometría práctica. Nociones generales de conocimientos útiles, naturaleza, ciencias, artes é industrias. Nociones de Religión y Moral.

El ejercicio práctico se referirá a las siguientes materias:
Exámen por el alumno de un objeto sencillo, natural ó artificial y explicación de sus cualidades. Lectura, explicación oral y análisis gramatical de un pasaje del «Quijote». Nociones de Geografía sobre el mapa.

Los derechos que señalan las disposiciones vigentes, cinco pesetas por examen en papel de pagos al Estado y 2'50 pesetas en metálico por formación de expediente, se abonarán al presentar la instancia.

Los alumnos que hayan solicitado exámen de ingreso, serán llamados para verificarlo por orden correlativo de numeración, los días 1.º y siguientes de Junio próximo, a las horas que se señalan en el tablón de edictos.

FOLIERS, el artista predilecto de todos los públicos, grandes éxitos en cuantos teatros actúa. El sábado en Parisiana.

La Filarmónica

En el concierto núm. 50 que celebrará mañana esta sociedad, oiremos por tercera vez en Burgos al violoncellista Gaspar Cassadó.

Educado en la escuela del gran Casals (el mejor violoncellista conocido según opinión unánime de propios y extraños), sigue Cassadó las huellas de su célebre maestro, y figura ya su nombre entre los más preclaros enaltecidos del arte nacional.

Los públicos de España y del extranjero reconocen en Cassadó, no solamente la posesión de un mecanismo prodigioso y un sonido bellísimo, sino además—y es lo más importante—una exquisita sensibilidad que le permite transmitir íntimamente a los oyentes lo que es primordial en el arte: la emoción.

Con Cassadó debía venir en calidad de pianista acompañante, según se indica en los programas repartidos a los socios, J. Alvarez; pero estando enfermo este señor, ha sido sustituido por madame Schultzeiss.

- El programa es el siguiente:
- Preludio J. S. Bach
 - Corrente Id.
 - Sonata en la (número 6). Boccherini
 - Reverie R. Strauss
 - Hilandería Holmann
 - Serenata A. d'Ambrosio
 - Allegro appassionato Saint-Saëns
 - Preludio Chopin
 - Nocturno en mi bemol Id.
 - Ho Casals
 - Allegro de concierto G. Cassadó

Como se ve, integran el programa composiciones análogas a la sonata de Boccherini y el Allegro appassionato de Saint-Saëns, que por sus enormes dificultades de ejecución son propias del alto virtuosismo; y otras como el Concierto nocturno de Chopin (que Cassadó, a petición, tocará mañana en Burgos por tercera vez), caracterizadas por una fuerte espiritualidad.

El concierto empezará a las siete en punto. Las localidades se podrán ocupar desde las seis y media.

Las condiciones de asistencia, son las de costumbre.

De doce y media a una y de seis a seis y media de la tarde, se atenderán en el despacho del Teatro, las peticiones que se hagan.

El concierto de la orquesta Sinfónica se celebrará el día 24 de Mayo, a las nueve y tres cuartos de la noche.

Como en años anteriores, las condiciones para darse de alta en la sociedad en dicho mes de Mayo, serán menos sencillas que las condiciones hoy vigentes.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se declaró abierta a las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor Gutiérrez Moliner, aprobándose el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Unas oposiciones
Se dió lectura de un oficio del Tribunal que ha juzgado las oposiciones a la plaza de auxiliar del Laboratorio municipal, participando que da por terminadas aquellas en vista de que el único opositor D. Andrés Cerdán Moreno, no alcanzó los 21 puntos que como mínimo señalaba el anuncio.

A propuesta del señor alcalde se acordó conceder un voto de gracias a los señores que han constituido el Tribunal.

Cementerios

Se concedió a D. Santiago Arriba Duque la propiedad de una sepultura del cementerio de San José.

Hacienda

Esta comisión propone la formación de un presupuesto extraordinario, estableciendo un arbitrio sobre el vino de cinco céntimos litro, lo que produciría en los últimos siete meses del año 60.000 pesetas.

A tal fin pide que se solicite del Ministerio de Hacienda la correspondiente autorización.

El señor Monedero, después de hacer constar que había visto la buena voluntad que ha guiado a la comisión, dijo que el arbitrio no debe limitarse al vino, sino hacerle extensivo a otros artículos, pues aquél es de necesidad para el obrero.

para degenerar la raza, y que si había firmado el dictamen lo hizo porque gravando el vino se desgravará el aceite y otros artículos.

El señor Díaz Oyuelos manifestó que el vino es el único artículo que está desgravado, pues todos los demás tienen un gravamen extraordinario.

Agregó que los cinco céntimos por litro, según propone la comisión, proporcionarían al Ayuntamiento unas 69.000 pesetas, de las cuales había que descontar 20.000 que satisfacen los almacenistas por análisis.

Con las 49.000 pesetas que quedan y otras cantidades de que podía echar mano la Corporación, se encontraría ésta con 15.000 duros para afrontar las necesidades que puedan venir y adquirir aceite con el objeto de cederlo al obrero en la misma forma que el pan.

El señor Santamaría repitió que el vino no es imprescindible para el obrero y que es la causa de los males que sufre España.

Creo necesario gravar dicho artículo para poder construir los lavaderos y dar trabajo a quienes carezcan de él.

El señor Monedero indicó que no se oponía al dictamen, sino que únicamente hacía algunas observaciones.

El señor Castilla se mostró conforme con que se grave con cinco céntimos litro.

Y quedó aprobado el dictamen.

Obras

Se autorizó a D. Calixto Manzanedo para reformar la casa núm. 6 de la calle del Hospital Militar.

Cuentas

Aprobáronse las presentadas por los señores D. Antonio Berzosa, Sobrinos de Valentín Marcos, Viuda de Lastra, Carcedo y C.ª, D. Plácido Navas, don Julián López, Hijos de Moliner, ingeniero del contraste, D. Aurelio Valpuesta, Compañía de Aguas, J. Sáiz y C.ª, Fábrica del Gas y otras por gastos de distintas comisiones.

Trámite

Se tomaron en consideración una moción del señor Sáiz Peña, proponiendo que el paseo de los Vadillos se ponga en condiciones para que sirva de recreo a vecinos y forasteros durante la temporada de verano, y otra del señor Monedero, interesando que se revise el expediente que se instruyó a D. Román Aguilar, con el fin de rehabilitarlo, ó, en caso contrario, nombrar un sustituto que ayude a los actuales veterinarios en el servicio que se les tiene encomendado.

Fuera de convocatoria
Se dió lectura de un oficio del celador de policía urbana, participando el fallecimiento del barrendero Mariano Martínez.

La Corporación quedó enterada con sentimiento, designándose a Buenaventura Garzón Pérez, para que ocupe la vacante.

Mociones, ruegos y preguntas
El señor Echevarrieta volvió a pedir que se adopten urgentes medidas para evitar la segregación de la Audiencia territorial de Burgos de las provincias alavesa y vascongada, según se solicita en una asamblea de nacionalistas y vascos, que se está celebrando en Barcelona, lo cual traería a nuestra capital pérdidas de consideración.

Prometió el señor Presidente realizar con urgencia las gestiones oportunas para evitarlo.

El señor Palacio dijo que de lo que se trata es de suprimir las Audiencias territoriales, para que la administración de justicia sea más barata, con lo cual está conforme.

El señor Gutiérrez Moliner indicó que la desaparición de la Audiencia territorial significaría para Burgos una pérdida de muchos miles de duros.

El señor Cecilia pidió que se arregle el triángulo que existe junto al gobierno civil en la plaza de Prim, la acera del Espolón y la entrada de la carretera de Madrid.

El señor Palacio rogó a la comisión de Hacienda que estudie la manera de emitir un empréstito de un millón de pesetas.

El señor Ruiz Dorransoro prometió complacer al señor Cecilia.

Propuso que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de un modesto empleado del Ayuntamiento que ha dejado su fortuna a la Beneficencia municipal y que se le conceda una sepultura en el cementerio de San José.

El señor A vila pidió que en el caso de este empleado se colocara una lápida de este empleado se colocara una lápida de marmol.

El señor Díez Oyuelos solicitó que se vea el medio de resolver cuanto antes

Recomendado por las eminencias médicas.

DE SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE.- ARNEDEO (RIOJA)

recurso que hay interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento imponiendo un arbitrio por la asistencia a los incendios del personal y material del Municipio...

Pidió también que se active el expediente sobre abono al Ayuntamiento por la Diputación de 600 pesetas, importe del 20 por 100 del coste del camino vecinal de Riocerezo.

Solicitó luego la opinión de sus compañeros acerca de los festejos de ferias, pues con las 5.000 pesetas que hay consignadas serán aquellos igual a los del año pasado.

Dijo que si los concejales creen que su labor está cumplida celebrando las mismas fiestas que el año anterior, traerá enseguida el programa, pero si entienden que debe acudirse a una suscripción pública para celebrar festejos en el verano, se convoke a una reunión de comerciantes e industriales.

El señor Palacio opinó que se destinen al verano las 5.000 pesetas que hay para ferias y que de ninguna manera se subvencionen las corridas de toros.

El señor Díaz-Oyuelos entendió que dicha cantidad debe gastarse durante las ferias, con el fin de entretener a los forasteros.

El señor Santamaría dijo que, teniendo en cuenta las actuales circunstancias por que atraviesa el mundo entero, deben dedicarse esas pesetas a otra cosa.

Pidió que se destine una cantidad para limosnas, ya que del presupuesto ha desaparecido la partida que había para este objeto.

El señor Díaz-Oyuelos manifestó que si se suprimió esta partida fue por considerarse más conveniente distribuir entre los establecimientos benéficos, teniendo además en cuenta que en la época de ferias hay más trabajo que en el invierno.

De todos modos no se opuso a que se destine algo para limosnas.

El señor Avila entendió que debe convocarse por el alcalde a una reunión de comerciantes e industriales, para cambiar impresiones.

El señor Cecilia se mostró conforme con que se celebren las fiestas, para alegrar al pueblo.

El señor presidente indicó que la comisión de Gobierno debe estudiar el asunto y proponer al Ayuntamiento lo que estime conveniente, viendo el modo de modificar los premios que se conceden en la Exposición de ganados, pues a su juicio debe premiarse al agricultor y al ganadero que se preocupa de mejorar las razas.

El señor Díaz-Oyuelos dijo que respecto a los festejos de verano, el Ayuntamiento debe únicamente tomar la iniciativa, siendo ajena a la Corporación la comisión que se forme.

La catástrofe de Huerta de Rey

Suscripción nacional a favor de los damnificados en el incendio del pueblo de Huerta de Rey.

Table with columns for names and amounts in pesetas. Total: 55.787 10

Salón Parisiana

El sábado tendrá lugar el sensacional debut de la TROUPE FOLIERS,

compuesta de la bailarina clásica española SEÑORITA MARÍA PARDO, de la notabilísima tiradora al blanco SEÑORITA HERMINIA y del eminente artista FOLIERS.

Decorado propio - Lujosa presentación - Valioso vestuario Nuevo, variado y original repertorio.

mercio de Valencia con el donativo de 25 pesetas, debiendo ser la de Valencia. Así bien, la de Sevilla aparece con 25 pesetas, en vez de 100, que es la cantidad con que ha contribuido.

El señor Crespo de Lara, diputado a Cortes por el distrito de Castrogeriz-Lerma, con vivo interés viene defendiendo los intereses de la agricultura, en nombre de esta Cámara hizo en la sesión del Congreso del martes último al Gobierno el ruego siguiente:

«En nombre de la Cámara Agrícola de Burgos y en el de 18 Sindicatos Agrícolas de mi distrito que en este sentido se me han dirigido, me permito rogar al Gobierno de S. M. que procure, o suprimir esa tasa o elevarla, porque la cantidad en que se ha fijado el precio de los 100 kilos de trigo es indudablemente desventajosa y nada remuneradora para los labradores, y como ha dicho en el Senado mi pariente el señor Polanco Crespo, al ocuparse de este mismo asunto, en otras naciones, en que se fijó, como en Francia, el precio del trigo en una cantidad inferior a la que rige en España, se ha tenido que ir este elevándolo, y hoy el precio de tasa del trigo en Francia es próximamente el doble del que existe en España.

Intimamente relacionado con este problema se encuentra el de los transportes, y yo me permito, ya que estoy en el uso de la palabra, dirigir al Gobierno, y especialmente al señor ministro de Fomento, el ruego de que se procure a toda costa evitar el celo de las Compañías ferroviarias para dar mayores facilidades a los exportadores de granos; porque en la estación de Villaverde, que es la que sirve principalmente a muchos pueblos de mi distrito, hace más de tres meses que hay hacinados, en muy malas condiciones, muchísimos millares de fanegas de toda clase de cereales, con evidente perjuicio para los agricultores y para los destinatarios de esas mercancías, porque hay muchos sacos que, efecto de estar a la intemperie, se han deteriorado, y está el suelo lleno de grano que, ó se lo lleva el viento, ó se lo inutilizan al pisarlo.

Hay otra estación inmediata a mi distrito, pero que creo no corresponde a él, que sirve también a varios pueblos de éste, que se llama Estepa, donde ocurre lo propio, y esto no sucede solo ahora; viene ocurriendo hace ya varios años, casi desde que comenzó la guerra, y es de desear se excite el celo de las Compañías ferroviarias, para que no se irroguen estos perjuicios tan enormes.

En las estaciones de la provincia de Burgos, por lo cual, los labradores y el comercio en general sufren muchos y muy graves perjuicios y tienen que retrasarse de realizar transacciones ó enviar los productos con mucha mayor pérdida de tiempo con superior coste, por carretera, para evitar tener sus mercancías y productos agrícolas expuestos largo tiempo a la intemperie en estaciones que no tienen almacenes suficientes para depositar esas mercancías a cubierto.

La estación de Villaverde tiene mucho tráfico y muy poco personal para su servicio. Lo que se refiere a la tasa del trigo, como ya se ha indicado en el Senado y como también está tarde el señor Ventosa ha dicho aquí, tiene importancia extraordinaria. Por mi parte puedo asegurar que en muchos pueblos de mi distrito han disminuido bastante los terrenos destinados a la producción de trigo, porque al ver que especialmente sobre este cereal se fija la tasa y no, se fija sobre otros productos agrícolas, hay muchos agricultores que prefieren sembrar otras clases de cereales, y va a ocurrir con la tasa del trigo que muy pronto, de no tomarse una medida rápida y decisiva en este particular, cesará de dedicarse a la producción de trigo muchos terrenos, y la graveidad del problema, que hoy es grande, se acrecentará de manera extraordinaria.

Desearios todos de dar toda clase de facilidades al Gobierno, porque nos hacemos cargo de los difíciles momentos por que éste y el país atraviesan, creo cumplir un deber haciendo estas indicaciones, no en son de censura, porque el Gobierno no es responsable de muchas cosas que ahora están sucediendo, consecuencia especialmente de las extraordinarias circunstancias por que atraviesa el mundo entero, sino más bien para que el Gobierno esté perfectamente informado de lo que ocurre en el país y en el distrito cuya representación ostento, y pueda, con tiempo y noción de las necesidades, poner remedio. Creo cumplir con esto un elemental deber y no digo más.»

Esta Cámara, muy agradecida, dirigió ayer al señor Crespo el siguiente telegrama: «Cámara Agrícola agradece ruego hecho ayer Congreso en defensa intereses agrarios de esta provincia. Oyuelos.»

Siga el diputado por Castrogeriz defendiendo los intereses de su distrito y merecerá el aplauso de todos los campesinos.

También se ha recibido el siguiente telegrama del señor Careaga: «Recibidas sus cartas, con muchísimo gusto apoyaré con toda actividad asuntos me interesan, tanto tasa trigo como personal Estación Agricultura. Salúdale atentamente. Careaga.»

Antecayer, a las nueve de la mañana, se declaró un incendio en el depósito de grasas y esencias de la fábrica de clavos y herrajes que el exensador D. Federico Echaverría posee en Bilbao y donde había almacenados 8.000 kilos de aceite y benzol. Poco después se produjo una explosión. Sin duda por causa del agua, las grasas que ardan y los bidones de benzol hicieron explosión, y esos líquidos inflamándose se extendieron a gran distancia, alcanzando a varias personas, sobre todo a los obreros que estaban dedicados a las faenas de extinción del fuego. Resultaron catorce heridos, entre ellos los siguientes: José Herrera, de 30 años, peón, natural de la provincia de Burgos, vecino de Santa Teresa, 1, 4; quemaduras de segundo grado en la parte posterior del cuello. Pronóstico reservado. Felipe Romo, de 29 años, casado, natural de Burgos, vecino de la Estrada de Trauco, 1, 3; esquinca en el pie izquierdo. Pronóstico leve.

Teatro Principal

Hoy jueves, 11 de Abril de 1918, PROGRAMA SELECTO, EXTRAORDINARIO, GRANDIOSO SUCCESO.

TITANESCA Danzarina clásica. Gran éxito en los principales teatros de Europa. ESTRENO del grandioso drama en tres partes, de la casa GAUMONT, titulado ¿QUIEN.....?

En la mañana de ayer hemos tenido el gusto de oír en esta Audiencia al ilustre abogado de Madrid D. José Martínez de Velasco, que ha defendido a D. Baldomero Villegas en un pleito procedente del juzgado de Santoña.

Durante su corta permanencia entre nosotros, significadas personalidades de esta capital han rivalizado en atenciones para con tan digno huésped, el cual fue cariñosamente despedido por sus amigos a su regreso de anoche en el expreso a Madrid.

En la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús han empezado hoy las Misas Gregorianas, a las once y media, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Alvaro Palao y Neira.

En el sorteo de la Lotería verificado en el día de hoy, ha correspondido la aproximación del segundo premio, en el número 209 (4.000 pesetas), a la afortunada administración de nuestro querido amigo D. Mariano Martínez Pardo.

Anoche, a las nueve y media, rñe en la casa núm. 35 de la calle de Fernán-González, las vecinas de la misma Manuela Miguel, de 46 años, y Juana Prior, de 36.

La primera resultó con heridas incisivas en los dedos medio, anular y meñique derechos, y Juana con una herida confusa en la frente y erosiones en ambos brazos; de lo que fueron curadas en la Casa de Socorro.

La guardia municipal ha dado el oportuno parte al juzgado.

JULIO MONTES FOTOGRAFO DE LA REAL CASA Se retrata de noche, con el aparato «Jupiter». Plaza Mayor, 2.

HAY QUE PROBAR los legítimos chorizos de Cantimpiano, de la Rioja y del país, que se venden en esta casa; jamón andorrano, avilés y gallego; perdiz y conejo sin escabeche y estofado; sardinas sin espina rellenas con jamón; calamares en su tinta y rellenos, langosta, langostinos, salmón, bonito y toda clase de conservas; frutas en almibar y al natural, café, licores, azúcares y chocolates hechos a brazo; cofiac, ron, benedictino, chartrouse, aguardientes de puro vino, Jerez, moscatel y Málaga, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos viejos para enfermos. Administración de los automóviles de Burgos a Salas, Lerma y Villadiego. 21, Plaza de Prim, 21. Teléfono 105 «EL BUEN GUSTO»

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de masa.

ZOTAL

Insecticida para combatir las enfermedades de las viñas, árboles frutales y plantas.

JABON ZOTAL Contra enfermedades de la piel. Venta: Farmacias y droguerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

VENTA DE POSTES Se venden 4.000 postes para telégrafos y electricas, de seis a diez metros, de pino, rectos, de clase superior.

Para informes dirigirse a P. Plasencia, San Juan, 41, 2.º, derecha.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy, han resultado premiados los siguientes números:

Con 500.000 pesetas el 1.441 (Málaga-Madrid). Con 250.000 el 210 (Almería). Con 125.000 el 4.444 (Denia). Con 50.000 el 7.806 (Barcelona). Con 10.000 cada uno de los números 3.947 (Granada), 13.326 (Alcantarilla), 5.608 (Pravia), 14.436 (Barcelona-Sevilla), 564 (Barcelona), 2.888, 4.105, 12.051, 10.062 (Madrid), 5.531 (Alicante), 14.874 (Madrid), 13.111 (Las Palmas), 11.657 (Barcelona), 4.702 (Madrid), 2.506 (Ceuta), 6.513 (Gerona-Madrid).

En el pueblo de Castellanos le sustrajeron en la noche del 7 del corriente una tarta de escabeche, de nueve kilos de peso, al vecino de Tamayo Miguel Linaje Arriaga.

Como presunto autor del hecho fue detenido Alfredo Alonso, de Termonín.

Diario de avisos

Notas religiosas

BANTOS DE MAÑANA: Santos Isaac y Felipe. CULTOS: Capuchinos. Novena de la Divina Pastora, a las cinco de la tarde.

Mañana, primer día del triduo, predicará D. José Bravo Gómez, párroco de San Cosme y San Damián. San Lorenzo. Corte de Honor. Nuestra Señora del Pilar. Mañana, día de Vela para las esquadras activas.

Hacienda

Libramientos para mañana: D. Moisés Maroto, D. Agustín Marquitecto jefe del Catastro, depositario de fondos provinciales, D. Rufino Duque

Casa de Socorro

Asistencias prestadas: Mariano Alonso, de 60 años; luxación del pulgar derecho. Cecilia Santos, de 29; contusión en la nariz, con fractura del tabique nasal, para darse con una puerta. Fidel Morales, de 11; quemadura en párpado superior del ojo izquierdo.

Audiencia

Señalamientos para el día 12. SALA DE LO CIVIL. Pleito procedente del juzgado de Villamediana, seguido entre D. Juan Eguita y D. Santiago Olaverria, sobre pago de pesetas; ponente, señor Taboada, defensores, Licdos. Armiño y Almuze; procuradores, Gallardo y Hierro; secretaria del Lic. Capua.

Defunciones. Sotero de la Fuente Martín, de Burgos, 4 años, San Juan. Nacimientos. Eduardo Mencia García, Filomena Llompart Quesada, Julia Medrano Ortiz.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro. A las ocho de la mañana, 682,0; a las cuatro de la tarde, 682,8. Temperaturas. Máxima sol, 17,2; mínima sombra, 9,4; mínima sombra, 0,0. Dirección del viento. A las ocho de la mañana, S.; a las cuatro de la tarde, SO. Pluviómetro. Día 10: lluvia en milímetros, 30.

Mercados

Burgos 11.-Acaja a 78 reales los 44 kilos.-pesetas 44,32 los 100 kilos. Mocho a 78,50 los 42 y 1/2; =46,17. Rojo a 78 los 42 y 1/2; =45,88 ídem. Cebada a 58 los 32; =45,31 ídem. Yeros a 72 los 44; =40,91 ídem. Avena a 42 los 26; =40,32 ídem. Harina de primera a 89 pesetas los 100 kilos. Harinilla a 70 rs. fanega =38,05 pesetas los 100 kilos. Comidilla a 60 =32,61 ídem. Salvadillo a 41 =29,71 ídem. Salvado a 41 =29,71.

Patañas, 1,25 pesetas los 10 kilos. Entraron 700 fanegas, ó sean, kilos 29.750.

Crónica militar

Necrología

Han fallecido en Madrid, el teniente coronel de Ingenieros D. Gerardo López, y en Pamplona, el primer teniente de Artillería D. Tomás Lázcano Cortázar.

FOLIERS, con su nuevo, selecto y original repertorio, se presentará el sábado en Parisiana.

Nota.-Ayer figuró la Cámara de Comercio de Valencia con el donativo de 25 pesetas, debiendo ser la de Valencia. Así bien, la de Sevilla aparece con 25 pesetas, en vez de 100, que es la cantidad con que ha contribuido.

El pueblo que figuró en la lista con N. N. es el de Termonín.

Defectos físicos Todos se curan



Absolutamente todos se corrigen pronto y rápidamente con los tan modernos aparatos de la conocida y acreditada casa Torrent, de Barcelona, construidos con todos los adelantos que la ortopedia moderna exige y aconseja. El éxito es siempre seguro, tratándose de niños ó personas jóvenes, y la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos es la más firme garantía de sus buenos resultados. Si queréis, por lo tanto, ser perfectos, corregid vuestras desviaciones con los aparatos Torrent, y tened muy presente que el representante de dicha Casa se hallará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el lunes 15 del presente mes, donde podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. NOTAS.—En Logroño el día 13, en el Hotel París; en Haro el día 14, en el Hotel La Adela; en Bilbao el día 16, en el Hotel Goñi (Somberrería, 2), y en Palencia el día 17, en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.—Nombre registrado.



SE VENDE

Un carro nuevo de varas, entoldado y esterado, para cuatro ó cinco caballerías. Informará D. Damián Rico, en Villasilos.

SE VENDE

charret y arcos. Progreso, almacén.

VERANEANTES

Casa capaz para dos familias, con diez camas, galerías hermosas, comedor amplio, salón, varios gabinetes, cocina económica, cuatro balcones y dos miradores, se alquila amueblada. Precio económico. Piso principal. Miranda, 11, principal.

SE DESEA

comprar á prueba un perro de caza, ven. de buena lánina y bien enseñado. Huerio del Rey, 22, 2.º.

VACANTE DE MUSICO

Se halla vacante por dimisión del que la desempeñaba la plaza de organista y director de la banda municipal de Gorliz (Vizcaya), admiliéndose las solicitudes, que lo mismo que para cuantos datos se deseen habrán de dirigirse al alcalde, hasta el día 20 del actual.

SE ARRIENDA Ó VENDE

por defunción del dueño, una tejería mecánica en Castrogeriz. Para tratar, con D. José del Hoyo, notario de Rioseco, ó D. Feliciano Rodríguez, en Castrogeriz.

SE VENDEN

Una mesa de despacho y varios muebles. Miranda, 13, 2.º.

Practicante de Farmacia

Se necesita para un pueblo de importancia de la provincia de Logroño, soltero, libre de quintas, buena práctica y de buenas referencias. Informes, Juan Díez, Asociación del Turismo, Burgos.

DEPENDIENTE

Se necesita en el comercio de tejidos Sobrino de Miguel López. Sueldo de 100 á 125 pesetas mensuales. No estando bien impuesto y con buenas referencias inútil presentarse. Plaza Mayor, 30.

BARBERIA

En San Pablo, núm. 12, se necesitan aprendiz y dependiente.

LAVANDERAS

Se necesitan. Huelgas, número 44.

CHICOS

Se necesitan en la fábrica de peines. Barrio Gimeno, núm. 29.

AMA SECA

viuda, joven, desea colocación. Informarán, Somberrería, 3 y 5, tintorería.

Abonos minerales

Nitrato de sosa de Chile, superfosfatos 18-20 por 100 y 15-17 por 100 etcétera, garantizados. Los mejores y los que mayor venta y aceptación tienen, son los de la «Sociedad General de Industria y Comercio de Bilbao».

Representante en Burgos y su provincia, Julián Celaya. Depósito central, Huerio del Rey, 25 (La Flora), almacenes

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

na actividad desde anteayer, habiendo ocupado nuestras tropas entre dicha plaza y Fesluber las posiciones inglesas y portuguesas, en la orilla Sur del Lys y al Este de Lawre.

Después de asaltar Bali Premier y Neuve Chapelle atravesamos un campo en forma de embudo, pantanoso, hasta una ancha llanura, ofreciendo condiciones de acérrima resistencia.

Hemos ocupado gran número de alquerías y granjas que habían sido fortificadas hace años, ejecutando en ellas grandes obras que las convirtieron en excelentes puntos de apoyo para el adversario.

El día 9 logramos pasar el Lys.

Ayer continuamos los ataques, apoderándonos de las primeras líneas inglesas lindantes con la población de Hollebeke.

Hemos asaltado Mesines, afianzándonos en las alturas, a pesar de los contraataques del enemigo.

Avanzamos hacia Loegatant, llegando hasta la carretera de Armentières.

Otro ejército pasó por varios puntos en la misma región de Armentières, encontrando nuevos contingentes de refuerzos ingleses.

Por la orilla Norte del Lys y al Sur del Staire avanzan nuestras tropas, que han llegado á Lawre, en la región N. oeste de Belhune.

Hemos cogido 10.000 prisioneros, entre ellos un general portugués.

En la región del Somme y al Sur del Oise ha estado limitada la actividad de la lucha.

Bolsa

	MENORISTA	
	Día 10	Día 11
4 por 100 interior...	77'45	77'50
idem fin de mes...	77'65	77'70
5 por 100 amortizable...	95'50	95'00
4 por 100 amortizable...	86'00	86'25
Acciones del Banco de España...	000'00	000'00
idem Compañía Arrendataría de Tabacos...	295'00	295'50
París 4 por 100 exterior español...	86'55	86'65
Cambios sobre París...	66'65	66'95
Cambios sobre Londres...	18'10	17'95
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera...	87'25	87'25
Acciones ordinarias de idem...	35'00	00'00
Obligaciones de idem...	00'00	80'00
Acciones Banco Español de la Plata...	267'00	278'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100...	98'10	98'25

ISIDRO PLAZA, banquero

PLAZA 5, BURGOS.—Casa fundada en 1858. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banco y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Gira sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á siete.

GUARNICIONEROS

Se necesitan en casa de Bruno Castriño.

OPERARIAS

Se necesitan en la fábrica del señor Arasil.

Sastrería de Camarero

Esta acreditada casa se ha trasladado del Mercado, núm. 1, y Plaza Mayor, 22, principal, á la Plaza del Duque de la Victoria, 19, donde, como siempre, servirá á su distinguida clientela, y á quien con sus gratos encargos la favorezca en inmejorables condiciones.

Criados de labranza

Se necesitan dos aptos para la agricultura, casados, con poca familia ó matrimonio con un hijo, que sirva para el desempeño del cargo, en una granja donde se les facilitará gratis habitación, leña y servicio médico, además del salario. Inútil presentarse sin buenas referencias. Razón en la administración de este periódico.

TRASPASO

Se hace de una acreditada casa de huéspedes, por no poderla atender su dueño, en sitio céntrico. Informarán, Lain Calvo, 3, 1.º

APRENDIZ

Se necesita uno en el Salón de Barbería de Daniel Gutiérrez, Huerio del Rey, núm. 1, y Cid, 23.

de alcoholes de vino, fábrica de liciores y anisados DE FRANCISCO DÍAZ Y COMPAÑIA Sucesores de J. DIAZ Y COMPAÑIA, Carriñena (Zaragoza) ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISOTE DIAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO. Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia Miguel Pérez Urdaniz.—Calera, número 5, 1.º

y D. Francisco, presidente del marqués de la Torrección.

El obispo de Sión rezó un responso.

Un naufrago

En el ministerio de Estado se facilitó una nota oficiosa, diciendo que en la plaza de San Pedrea (Italia) el mar arrojó un cadáver, vestido con uniforme militar de drill rayado.

En uno de los bolsillos se le encontró un documento borroso, al parecer escrito en castellano y que dice:

«Vapor «Quissant», Moisés Sirino Cusi, de 37 años, domiciliado en Siria. Creíase que se trataba de un español, pero más bien parece ser argentino ó griego.»

Rescate de un cautivo

Comunica el alto comisario en Marruecos que el Raisuli ha entregado al súbdito portugués José Fume, que había sido apresado é internados por los moros, siendo puesto á disposición del cónsul de Portugal en Tetuán.

Prelados de viaje

El Nuncio de S. S., con el obispo de Barcelona, ha embarcado en el transporte «Almirante Lobo», con rumbo á Méjico.

El tifus en Portugal

Continúan tomándose medidas sanitarias en la frontera.

Se crearán estaciones de vigilancia

Sin noticias del Consejo

Ni á la salida de Palacio, ni en la Presidencia se ha facilitado referencia alguna del Consejo presidido hoy por el Rey. Se cree que esta tarde será facilitada á la Prensa una nota oficiosa.

Segunda conferencia

Madrid.—5/201.

Información varia Congreso

Se abre la sesión á las 3'55, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Juran dos diputados.

El señor Escobar se ocupa del grave conflicto que se plantea en Málaga, donde no hay trigo más que para la presente semana y acaso para algún día de la próxima.

Pide que los primeros vapores que vengan de la Argentina desembarquen en Málaga 2.000 ó 3.000 toneladas.

El señor Maura dice que este caso, como otros análogos, son atendidos por el comisario de Abastecimientos en cuanto tiene conocimiento de ellos.

Le levanto, pues, á contestar—añade—por contestar al señor Escobar, ya que el señor Ventosa es á quien concierne.

El señor Ventosa dice que el vapor más próximo á llegar de la Argentina es el «Marte» con cargamento de trigo que dejará donde más urgentes sean las necesidades.

El señor Escobar insiste en la gravedad del problema.

Si tarda dicho vapor en llegar más días de los que dure el trigo—pregunta—¿cómo se resolverá el conflicto? ¿Va á quedar Málaga sin trigo en todo ese tiempo?

El conteste el señor Ventosa, manifestando que el «Marte» parece que solo tardará nueve días en llegar á España. De modo que, de momento, no hay peligro.

De todas suertes—añade—con 6 sin retraso en la llegada del mencionado barco se procedería con rapidez al envío de trigo desde donde se pudiera, si las circunstancias así lo aconsejasen.

El señor Armasa declara que le parece poca toda la energía que se despliega en la formación de estadísticas verdad y en la incautación de productos y cuanto se relacione con los abastecimientos y subsistencias.

El señor Prieto (D. Indalecio) trata del problema nacionalista vasco, afirmando que los principales culpables de que exista son los señores Maura, Dato y conde de Romanones, porque nombraron los primeros alcaldes nacionalistas separatistas de Bilbao.

Afirma que en la resolución de cierto expediente electoral de aquella villa, la acción oficial influye de parte de los bizcarras.

Pide la resolución de varios expedientes electorales.

La mesa promete transmitir al ministro de la Gobernación este ruego.

El señor Maura llama al señor Ventosa y le invita á que se sienten en un escaño inmediato al banco azul.

Algunos diputados.—Ahí, sí. (Risas).

El señor Domínguez Arévalo se ocupa del transporte de la remolacha, quejándose de la confusión que existe en los servicios ferroviarios.

Le contesta el señor Ventosa, diciendo que estas deficiencias se subsanarán cuando venga el carbón de Inglaterra y cuando llegue el vapor «Mar Mediterráneo», que está en Nueva York, á donde fue para traer locomotoras, que aún no están terminadas.

El señor Burrell recoge las palabras del señor Prieto (D. Indalecio), diciendo que la anulación de las elecciones á que éste había aludido lo fué sin competencia por la Comisión provincial.

En todo esto—añade—hay una cuestión política y yo, que entonces era ministro de la Gobernación, para nada intervine, teniendo el respeto que se merecen todas las ideas, lo mismo los bizcarras, que los regionalistas catalanes, que todos.

El señor Prieto (D. I.) dice que el conde de Romanones entregó un arma electoral temible al señor Sota, otorgándole las obras del puerto de Ondárroa.

Afirma que al señor Cambó lo llevaron á Vizcaya todos los elementos que se sentían dañados por el proyecto sobre los beneficios de la guerra, del señor Alba, del cual ha hecho éste plataforma política.

También afirma que por la alianza de jaimistas y nacionalistas se ha suprimido la conmemoración del último asedio de Bilbao por las huestes carlistas, que se celebraba todos los años.

Rectifica el señor Burrell.

El señor Crespo de Lara pide que se atiendan las conclusiones de la Asamblea católica agrario, recientemente celebrada en Madrid.

La Mesa ofrece transmitir el ruego al ministro de Fomento.

El señor Alonso Gullón anuncia una pregunta para el señor Cambó sobre el ferrocarril del Ferrol á Gijón, de tanta importancia para Asturias y Galicia.

También promete la Mesa transmitir su ruego.

El señor Azcárate (D. Pablo) pide todo lo legislado sobre ferrocarriles, en cuanto se relaciona con el personal.

El señor Alvarado (D. Luis) se ocupa de unos embargos en el distrito de Vélez Málaga y dice que hará llegar al ministro de la Gobernación esos expedientes, que acusan grandes vicios y órdenes inoportunas é inhumanas.

La Mesa lo transmitirá también al ministro de la Gobernación.

El señor Cervantes trata de la crisis uvera en Almería, reclamando urgente remedio.

Pide además que se saquen pronto á concurso varios caminos vecinales de la provincia de Almería.

El señor Sedán se ocupa de las dificultades de los transportes en Galicia, que acarrear graves perjuicios á las comarcas gallegas, especialmente en lo que se relaciona con los ganados.

El señor Batlle solicita algunas aclaraciones respecto al nuevo horario que se ha de implantar desde el día 15 de este mes, en relación con las funciones notariales y muy particularmente para el resto de letras.

Le contesta el conde de Romanones, diciendo que precisamente esta mañana había dictado una Real orden en este sentido, por la que se dispone que para todos los plazos rija la hora oficial.

El señor Jimeno (D. Vicente) ruega al conde de Romanones que mañana, cuando le entregue una comisión escolar una solicitud en favor del indulto del médico de El Pobo, la atienda.

Se ocupa también de la reforma de la legislación sanitaria en España.

Le dice el señor Maura que los ministros de Gobernación y Hacienda estudiarán este asunto.

(Sigue la sesión).

La contienda mundial

La lucha en Armentières

LONDRES.—El enemigo se ha ensañado en Armentières, que aparece convertido en un montón de ruinas.

Hállase el enemigo al Norte y Sur de la ciudad, habiendo establecido comunicaciones.

La pérdida de esta plaza no será de vital interés. Fracasado el plan de los alemanes de separar á las tropas británicas de las francesas, atacan en cualquier parte del frente, exponiéndose á quedar exhaustos.

El parte francés

PARIS.—Oficial: La artillería se ha mostrado activa entre Montdidier y Noyon.

Un destacamento enemigo, cogido bajo nuestro fuego en la región de Orviller, se dispersó antes de llegar á nuestras líneas.

En Reims efectuamos un golpe de mano.

Las tentativas del enemigo en el bosque de Apremont fracasaron.

Hemos derribado dos aparatos.

Czernin

VIENA.—Ha llegado á Bucarest el conde de Czernin, presidente del Consejo austriaco.

El alto mando

VIENA.—Las tropas aliadas austro-húngaras en Ucrania se hallan bajo el mando del mariscal von Bohmern.

La batalla en plena actividad

BERLIN.—Oficial: La batalla sigue en Armentières en ple-

El engorde castellano de Liras

Es producto de innumerables ensayos, y convencido de sus buenos resultados, según testimonios que poseo de varios veterinarios y muchos ganaderos, que me participan que esta preparación farmacéutica les dió unos resultados maravillosos en toda clase de ganado, tanto para las vacas, cerdos, ovejas, yeguas ó caballos y mulas, como para terneros, pollinos, gallinas y palomas; notándose á las dos semanas del uso del *Engorde castellano de Liras* que robustecen, ponen carne y aumentan de peso entre un 10 ó un 15 por 100 que va aumentando hasta el momento de suspenderlo, poniendo carne exquisita y de estimación para las matanzas de casa.

En ganado de vientre son fuertes y robustas si unas semanas antes dieron el *Engorde castellano de Liras*, y continuando con ello después, aumentan en doble cantidad de leche y mejor, probando esto con un vaso, que quedarán más bañadas sus paredes que con la leche de vaca ó yegua que no haya tomado este preparado.

En el cerdo produce efectos notables; se le ve, comparado con otro que no tome este preparado, que aumenta de peso más del doble que el segundo á los dos meses de tomar el *Engorde castellano de Liras* y adquiere gran apetito si no comía bien. Igual ocurre á las ovejas, cabras, terneros, caballos, mulas, que les ayuda al desarrollo, ponen carne y redondez en sus formas, adquiriendo apetito y gran lustre en su pelo, de estimación en ferias.

Las gallinas ponen doble número de huevos y pierden el vicio de comérselos, les evita esa enfermedad que tanto les persigue y ponen dos meses antes las jóvenes. Como en la composición de este preparado entran elementos que forzosamente tienen que resultar para este objeto y dosificados como van escrupulosamente.



Antes de tomar el *Engorde castellano de Liras*, hay ganado anémico, sin apetito, hace malas digestiones, enferman.

Tomando el *Engorde castellano de Liras* comen con gusto, aumenta el número de glóbulos de la sangre, hacen buenas digestiones, pesan más.

Los poderosos reconstituyentes del sistema óseo (huesos) y del organismo en general, como son: compuestos hidrocarbonados, ácido fosfórico, hierro asimilable, fosfatos puros, depurativos, sal sódica y azufre, estimulantes, aperitivos vegetales que hacen al ganado que come con gusto, etc., etc.

De venta, en Burgos, droguerías de Martínez é Hijo, Barriocanal y sucesor de Mira; en Melgar de Fernamental, D. Aquilino Villalazán; en Nava de Roa, D. Sordalio Liras; en Aranda, D. Alberto Brogeras (farmacéutico) é Hijos de Juan Arranz (aceites y jabones); en Villarcayo, D. Felipe Sáenz, recaudador de Contribuciones; en Santibáñez Zarzadua, el señor veterinario D. Félix Montero, y en Villadiego, el farmacéutico que lo prepara D. Luis Liras.

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitar recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

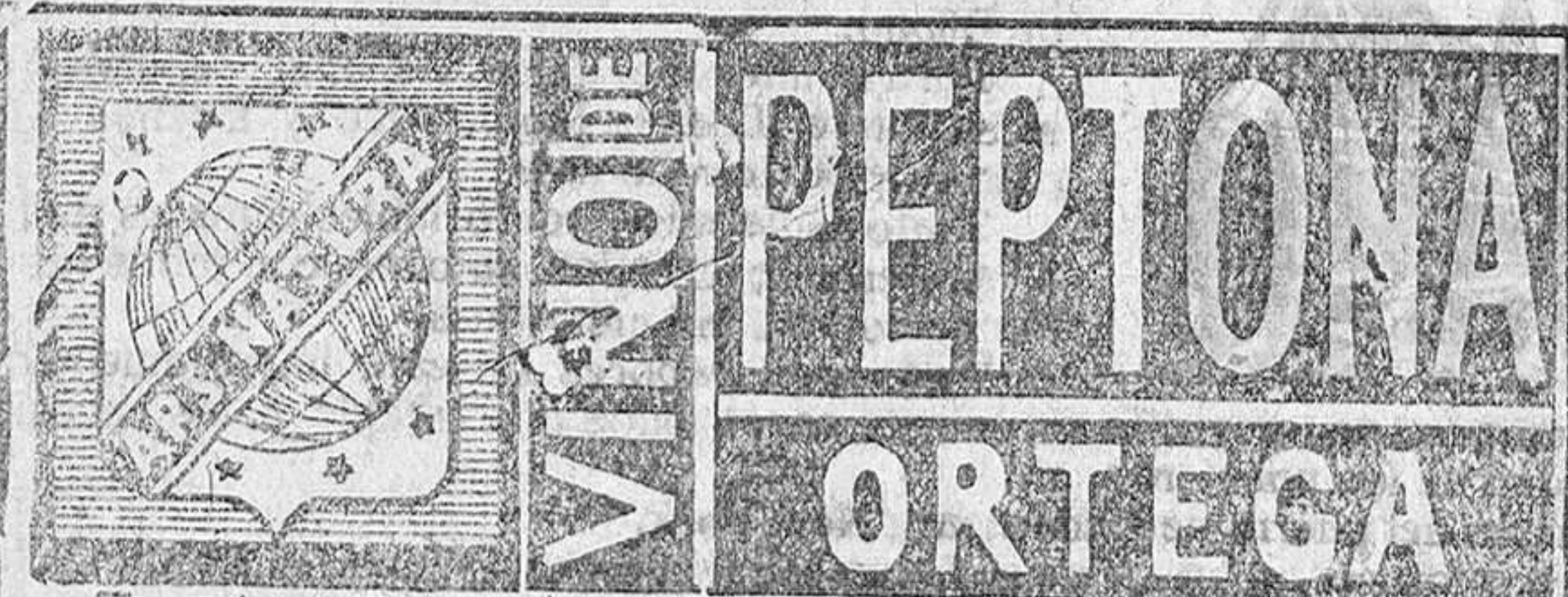
Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. O. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar
5.-	Cápsulas de Sándalo	3.-
6.-	Crema de Bismuto	3.75
7.50	Bonencia de Zorzaparrilla (bote grande)	3.75
4.50	Óxido de fosfato de cal granulado	2.75
5.-	Carburo de hierro	2.50
4.50	Id. Iodo-tánico	2.50
5.-	Id. Hemoglobina	3.-
5.-	Levadura de Cerveza granulada	2.75
3.50	Solución al Cloruro de fosfato de cal creosotada	2.50
5.-	Vino de Peptona	3.-
4.50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2.75
6.-	Id. Carne, Quina y Hierro	3.50

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

NO MAS CATAPLASMAS

Se sustituyen con gran ventaja por **LA AMBRINA** Conserva el calor hasta 24 horas DE APLICACIÓN MÁS RÁPIDA, MÁS CÓMODA Y MÁS LIMPIA **PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS** Unicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados **Barandiaran y Compañía.-Bilbao**



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. **Pídase en Farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.**

Metales. Estaño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.—Carburo de calcio marca «Corcubión», acetileno disuelto, lámparas para minas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LÓPEZ

Gran Vía, núm. 42, teléfono núm. 1.676.—BILBAO.

ABÓN OLIVINA Glicerina-Síclilato-Cola-resina
 Jabón PINTA AZUL Sopa, aceites de semillas y
 Jabón PINTA CASTAÑA Tortas de cocor
 DÓN CANTABRIA
 Jabón VASCONIA
 Jabón ESTRELLA DEL NORTE
 Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estam-
 padas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena
 conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
 Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.
 Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

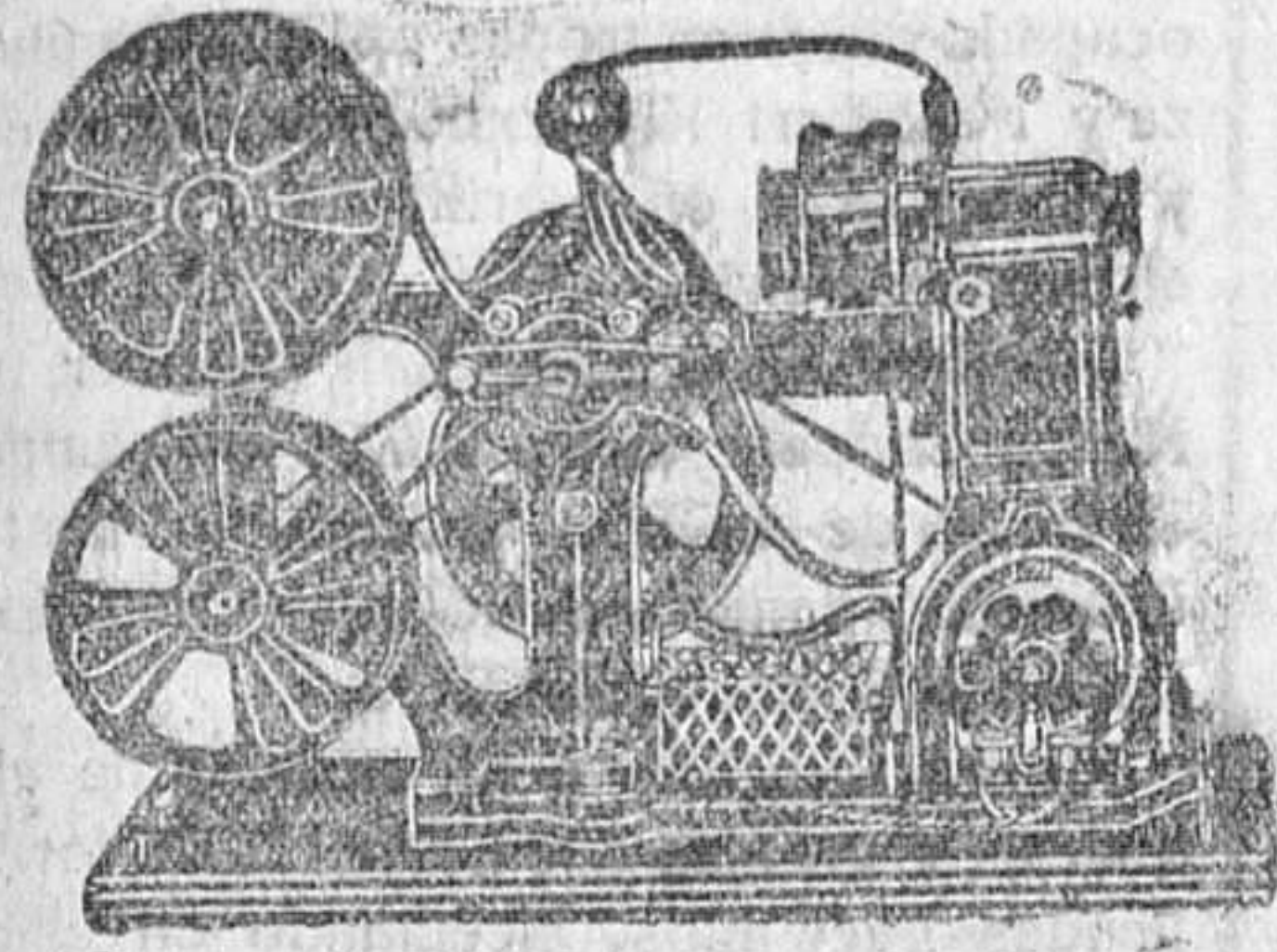
El cinematógrafo de salón

Pathé KOK Frères

Indispensable para recreo en casas particulares, hoteles, casinos, cafés, etc., etc.

Utilísimo para la enseñanza de la Historia Sagrada, Natural, vulgarización científica, industrias, explotaciones, agricultura, etc., etc.

Fácil manejo.
 Consumo de fluido insignificante.
 Sin ningún peligro de incendio.



Muy económico en su entretenimiento.
 Transportable con facilidad.
 Variación continua de programa.
 Abonos para el alquiler de películas á precios reducidos.
 Funcionan según deseo, con corriente alterna, corriente continua y á mano, produciendo estos últimos la luz para la proyección y empleando en todos películas ininflamables.

Para toda clase de informas, detalles y demostraciones dirigirse al concesionario para su venta y alquiler de películas en Burgos y su provincia **Modern-Garage, Lain-Calvo, 38**

Semillas purificadas y seleccionadas

FORRAJERAS

Achicoria raíz corta y larga para café; alfalfa Provenza, Aragón y mielga; remolacha azucarera, roja, gigante, amarilla y blanca; esparceta doble pipirigallo, sulla, rai-gras, maíz cuarenteno, berza caballar, nabos, colabazas y zanahorias.

HORTALIZAS

Acelga, apio, alcachofas, alubias para vaina y seca, berengena, brocoli, berros, berzas, cardo, calabaza fina, cebollas, coliflores, cidra, escarolas, espinaca, guisantes cuarentenos y de once granos del país y extranjeros, lechugas, nabos, pepinos, pimientos, tomates, repollos y zanahoria.

PEPITA SANDIA Y MELÓN, CLASES SELECTAS
VICENTE MARTÍN ÍÑIGUEZ,--Gamazo, V. M., VALLADOLID
 Catálogo general de semillas gratis.

Gabinete Ortopédico de Jerónimo Farré Gamell

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

CALLE DE JUAN DE MENA, NÚMERO 23, 1.º.—MADRID.

Hernias (quebraduras), deformidades de la espalda, piernas y pies.—Vientres voluminosos.—Desencosos de la matriz, etc., etc.

Títulos que presentamos á la estimación del público:

- 1.º Nuestro Gabinete Ortopédico lleva 21 años de existencia. Por consiguiente, la solidez de nuestra reputación es hoy conocida en toda España.
- 2.º Durante la práctica de nuestra profesión jamás hemos construido un aparato sin ver y reconocer al enfermo previamente, pues estimamos que otra conducta, en cualesquiera circunstancias, le habría sido y lo sería perjudicial. Tratándose, sobre todo, de un aparato para hernia, el adquirirlo y colocárselo cuando no ha sido fabricado expresamente para uno (y esto, conviene tenerlo muy en cuenta, exige un conjunto de datos anatómicos que no puede suministrar el mismo herniado), supone, para el sujeto, una aventura terrible y un riesgo cuya consideración hace estremecer. Es tan grave ese peligro y además tan inmediato, como el que correría fatalmente si se fuera de las que hallare en curarse sus dolencias tomando una medicina cualquiera.
- 3.º Somos inventores de los mecanismos esenciales de todos nuestros aparatos, que nada tienen que ver con los demás conocidos, y dirigimos personalmente su construcción en nuestros propios talleres.
- 4.º Respondemos siempre de su perfecta adaptación y sólo á base de este compromiso queda el cliente obligado con nosotros.
- 5.º Después de mil estudios y ensayos incesantes hemos logrado resolver el difícilísimo problema de moldear en caucho esponjoso, y al grado de blandura necesaria en cada caso, las *palas obturadoras de los aparatos herniarios* para ser aplicadas siempre que los anillos superiores presenten alteraciones fibrosas ó existan lipomas alrededor de las umbilicales, detalle que por su gran importancia sometemos á la consideración de los médicos.
- 6.º Somos también inventores, con patente en las principales naciones del mundo, de los pies de caucho dispuestos de manera que sin enlaces ó coyunturas, ni piezas, ni resortes supletorios de ninguna clase, imitan todos los movimientos del pie natural y que acoplamos á las piernas artificiales, fabricadas, para mayor perfección, sin tutores laterales de acero.
- 7.º Somos autores de la obra *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, libro de 290 páginas que ha merecido los más calurosos elogios de verdaderas eminencias médicas, el cual enviamos, á quien lo pide, franco de todo gasto.
- 8.º Finalmente, por sus estudios y trabajos, el fundador y director de este GABINETE ha sido recompensado con el honorífico nombramiento (caso tan excepcional que es único en España) de ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

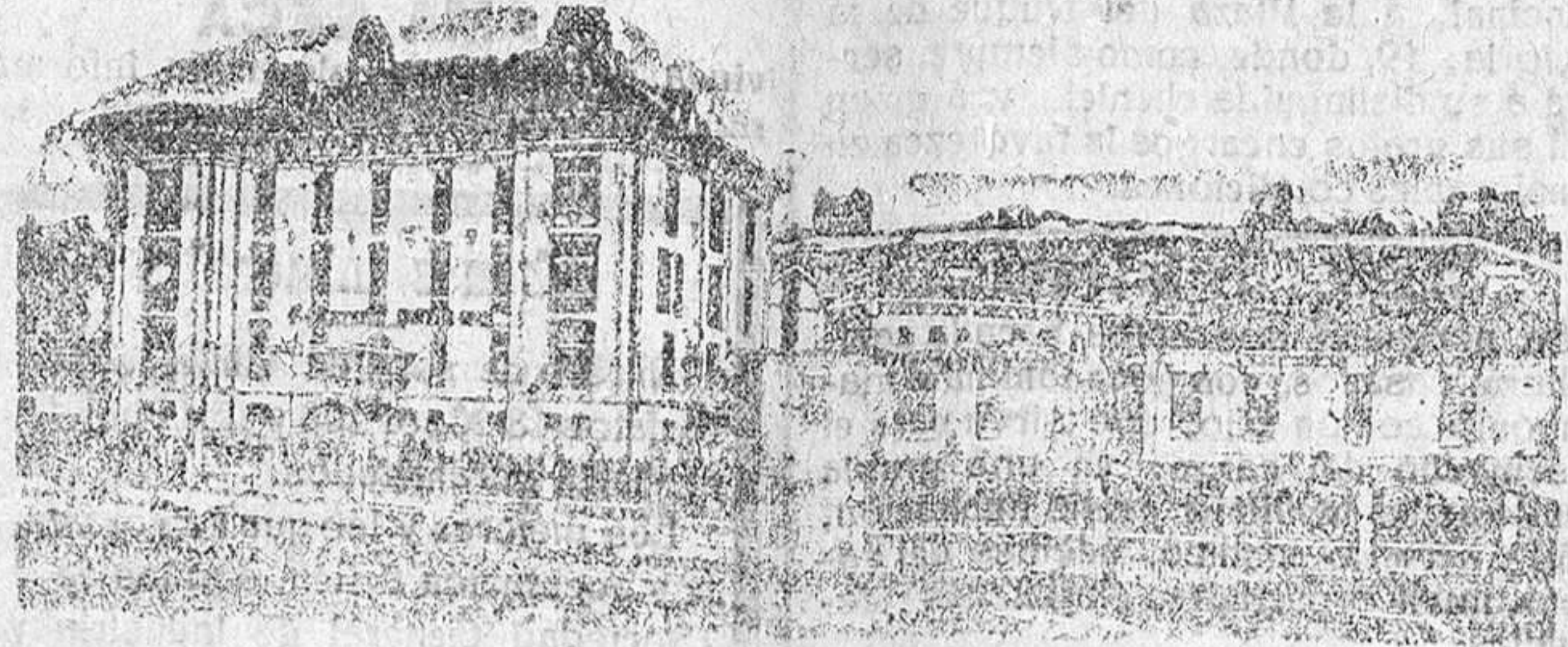
Nos permitimos recomendar á los médicos, que son los que tienen á su cargo la misión sagrada de ilustrar y dirigir á los pacientes, que exijan á los ortopédicos, y á cuantos se anuncian como tales, títulos equivalentes á estos que hemos reseñado como garantía de su capacidad y rectitud. Sólo así servirán á su clientela con el celo que les obliga el desempeño de su altísima función social.

AVISO IMPORTANTE

Consulta ortopédica en BURGOS, en el Hotel Norte y Londres, de once á una y de tres á seis, fijamente el día 10 y mañana del 11 de cada uno de estos meses: ABRIL, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo-Santander

Teléfono número 401.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Solución Cases DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiado en varias Exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única parobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayor, Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11, Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

VALLERES DE ENCUADERNACION y fábrica de cajas, montados con adelantos más modernos de ENRIQUE MARTINEZ LAIN-CALVO, 12, burgos Encuadernaciones sencillas y elegantes. Especialidad en obras litográficas y lujo. Se hacen carpetas, estuches, carpetas, carterón, relieves, dorados y todo lo que concierne al arte. Precios económicos.

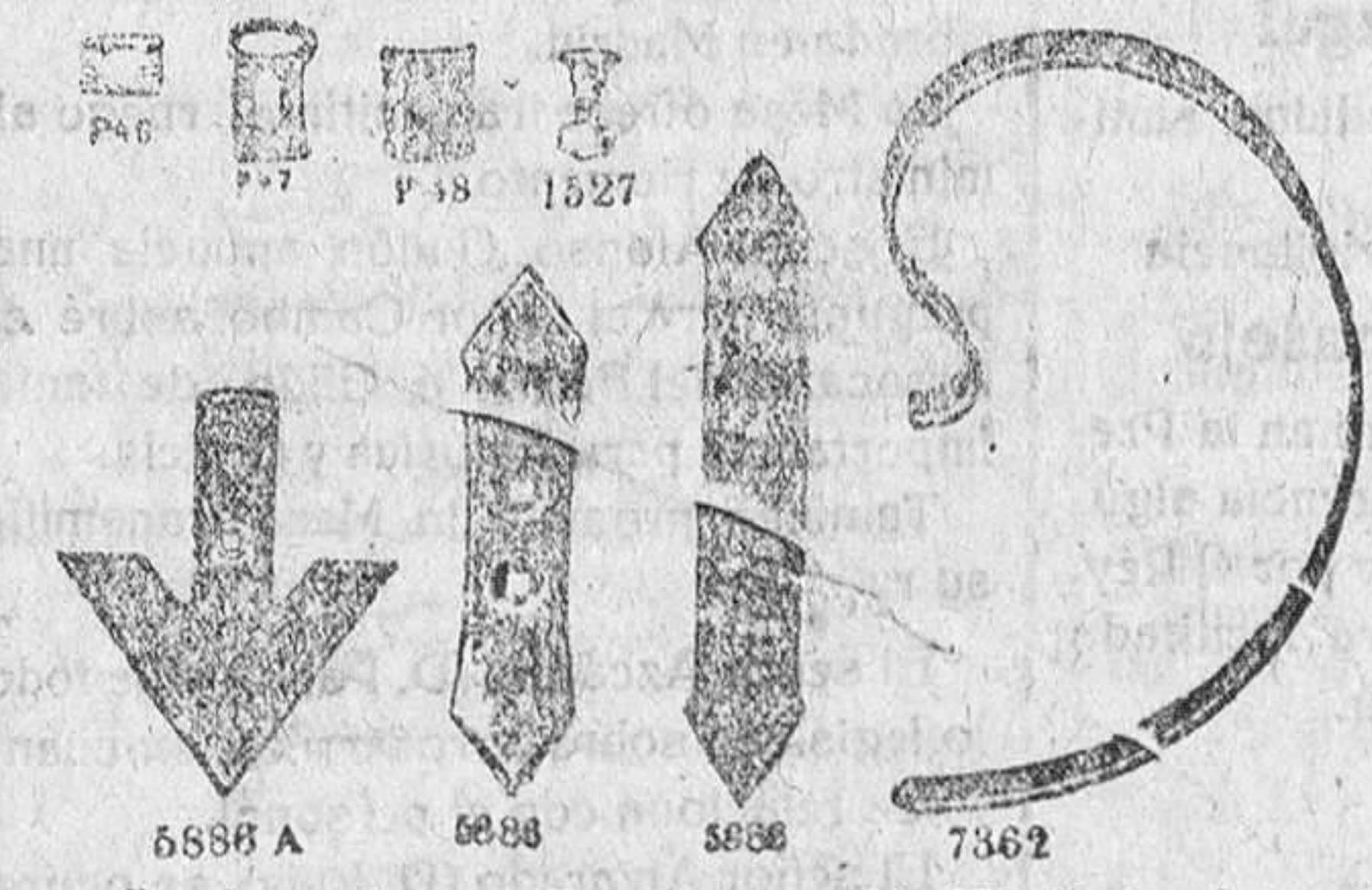
La Ibérica

Sociedad Anónima de Cometales FUNDADA EN 1886 Para auxilio y defensa de los asegurados contra incendios. Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid. Delegación para Burgos y provincia: Luis de Pablo Ibañez Plaza Mayor, 50, y Sombrecilla, 2

CALLOS

Eminencias médicas aseguran que pronto no habrá quienes padezcan de molestos callos, juanetes, ojos de gallo y durezas en general. El **UNGÜENTO MÁGICO** es tan radical, que en tres días los extirpa sin molestias. Se vende en todas las farmacias y droguerías á una peseta.

Depósitos en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 48



Secciones de cuchillas, marca W & W. Unico importador para España. Rejas de acero forjado. Afiladoras Norka. Unica propia para afilar cuchillas de segadoras. PRECIOS.—A pesar de la gran alza en todos los materiales, esta casa procura sostener precios reducidos, pudiendo pedir la última tarifa de precios. **JUAN H. SCHWARTZ, Avenida de Cervantes, 8, Córdoba**

¿QUIERE VER HACER EL MEJOR QUESO DEL MUNDO?

LACTO-CUAJO EN POLVO Y LÍQUIDO (FÓRMULA DEL DR. PEDEMONTÉ) PRODUCTO OBTENIDO DEL ESTÓMAGO SELECCIONADO DEL LEGAL SIN MEZCLA DE DROGA DAÑOSA ALGUNA Y EXENTO DE TODA FERMENTACIÓN. TÍTULO 1/15.000 CALIDAD • FUERZA • RENDIMIENTO

PIDA ENSEGUIDA INFORMES E PEDEMONTÉ BALEARES BARCELONA

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto. REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno. Gana de 1.000 grabados. PARTICIPACIÓN GRATIS EN SU RESULTADO 26.478 de la Lotería de Madrid.

En España, 1,50 pesetas. En el extranjero, 2 pesetas. En provincias, 650 más para gastos de transporte y cartón.



LA SALUD recuperada en la naturaleza.

Interesa la lectura de nuestro libro, que enviamos gratis á los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de espaldas y espaldas, parálisis, diabetes, obesidad, males de pecho, predispuestos á la tisis, á los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar rápidamente la salud perdida, que es la vida. NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que sufren.

Consultas y libros gratis. Pídanse al **INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO** Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España).